

RESOLUCIÓN DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE MADRID, POR LA QUE SE APRUEBA LA RELACIÓN DEFINITIVA DE ASPIRANTES ADMITIDOS Y EXCLUIDOS, PARA LA ELABORACIÓN DE UNA BOLSA DE TRABAJO PARA LA CONTRATACIÓN TEMPORAL DE TÉCNICOS/AS ESPECIALISTAS, GRUPO PROFESIONAL C, NIVEL SALARIAL C1, ESPECIALIDAD RESTAURACIÓN, EN LA VICEGERENCIA GENERAL, ESCUELA INFANTIL "BARBER INHELDER"

En cumplimiento con lo establecido en la base tercera de la Resolución de 11 de noviembre de 2024, por la que se convoca proceso selectivo para la elaboración de una bolsa de trabajo para la contratación temporal de Técnicos/as especialistas, grupo profesional C, Nivel Salarial C1, especialidad Restauración, en la Vicegerencia General, Escuela Infantil "Barber Inhelder",

HA RESUELTO

Primero. - Aprobar las listas definitivas de las personas aspirantes admitidas (Anexo I) y excluidas (Anexo II). Las listas se encuentran publicada en la página web <https://www.uam.es/uam/informacion-para-ptgas>

Segundo. - De acuerdo con lo establecido en la base octava de la convocatoria, el tribunal de selección ha acordado que el ejercicio constará de una prueba teórico-psicotécnica y una prueba práctica a realizar en una misma sesión.

- **Prueba teórico-psicotécnica:** Estará formada por un ejercicio escrito consistente en un examen psicotécnico y un ejercicio tipo test de conocimientos generales de cocina de acuerdo con las características del puesto publicado como Anexo II de la convocatoria.
- **Prueba Práctica:** dirigida a comprobar las habilidades de las personas aspirantes en una cocina.

Ambas pruebas tendrán una duración aproximada de tres horas.

Tercero.- Convocar a las personas aspirantes admitidas, a la realización de las pruebas, que tendrán lugar:

- **Día:** 26 de febrero de 2025
- **Hora:** 10h.
- **Lugar:** Calle Isla de la Palma, 32, nave 1, 28703 San Sebastián de los Reyes, Madrid.

Las personas aspirantes deberán venir provistas al ejercicio, del DNI, NIE o pasaporte y de bolígrafo azul o negro.


Contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, cabe interponer demanda antes los Juzgados de lo Social en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente a su publicación, conforme a lo dispuesto en la Ley 36/2011, Reguladora de la Jurisdicción Social.

A fecha de la firma digital

LA RECTORA
P.D. EL GERENTE

(Res.02/07/2021) (BOCM 08/07/2021)

Código Seguro De Verificación	426F-6462-7170P4869-4B62	Fecha	31/01/2025
Firmado Por	Ernesto Fernandez Bofill Gonzalez - Gerente - Gerencia		
Url De Verificación	https://sede.uam.es/ValidacionMoviles?codigoFirma=426F-6462-7170P4869-4B62	Página	1/2



RESOLUCIÓN DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE MADRID, POR LA QUE SE APRUEBA LA RELACIÓN DEFINITIVA DE ASPIRANTES ADMITIDOS Y EXCLUIDOS, PARA LA ELABORACIÓN DE UNA BOLSA DE TRABAJO PARA LA CONTRATACIÓN TEMPORAL DE TÉCNICOS/AS ESPECIALISTAS, GRUPO PROFESIONAL C, NIVEL SALARIAL C1, ESPECIALIDAD RESTAURACIÓN, EN LA VICEGERENCIA GENERAL, ESCUELA INFANTIL "BARBER INHELDER"

ANEXO I

LISTADO DEFINITIVO DE ADMITIDOS

DNI	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	NOMBRE
****9253**	FERNÁNDEZ-VILLAMIL	GUISADO	MARÍA PILAR
****4990**	GALLUD	BEVIA	ERNESTO
****8431**	GONZÁLEZ	ALONSO	CARMEN BENITA
****5874**	MORENO	LORO	SERGIO
****0368**	PIQUERAS	GALAN	ALBA DEL MAR
****7725**	RODRÍGUEZ	PÉREZ	ELENA MARGARITA
****0450**	SACRISTAN	ROMERO	FRANCISCO
****5827**	SANTIBAÑEZ	DÍAZ	FRANCISCO DAMIAN
****4900**	SERRANO	DÍAZ	MARIA ELENA

ANEXO II

LISTADO DEFINITIVO DE EXCLUIDOS

DNI	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	NOMBRE	CAUSA DE LA EXCLUSIÓN
****8306**	SERANTES	AZNAR	JORGE	A y B
****3868**	YAGÜE	MARTIN	LUCIA	A
****5514**	SALIM	RAJAB	AMNA	A y B

CAUSAS DE EXCLUSIÓN POR FALTA DE LA DOCUMENTACIÓN ACREDITATIVA DE LOS SIGUIENTES SUPUESTOS:

- A. Falta certificado expedido por el Servicio de Empleo Público en el que se justifique que no se ha rechazado ninguna oferta de empleo, ni se hayan negado a participar, salvo causa justificada, en acciones de promoción, formación o reconversión, de acuerdo con lo señalado en la base Sexta - fase de registro, exención total o parcial del pago, apartado a) de la convocatoria.
- B. Falta justificar una antigüedad mínima de seis meses, referida a la fecha de publicación de la convocatoria, de estar inscrito en el Servicio de Empleo Público, de acuerdo con lo señalado en la base Sexta - fase de registro, exención total o parcial del pago, apartado a) de la convocatoria.

Código Seguro De Verificación	426F-6462-7170P4869-4B62	Fecha	31/01/2025
Firmado Por	Ernesto Fernandez Bofill Gonzalez - Gerente - Gerencia		
Url De Verificación	https://sede.uam.es/ValidacionMoviles?codigoFirma=426F-6462-7170P4869-4B62	Página	2/2

